

ACTA DEL PLENARIO DE VALENCIA EN COMUN ( VEC)  
MIERCOLES 15 DE JULIO DE 2015  
CAFETERIA DE LA FE  
MODERADOR: RAUL FERNANDEZ  
TOMADOR DE TURNOS DE PALABRA: MARIANA  
TOMADOR DE ACTA: DAVID ROUCES

PRELIMINAR: Se convoca este plenario desde el plenario anterior y se cierra el orden del día y se adjuntan los materiales algo justos de tiempo, por necesidades de funcionamiento Berto Jaramillo solicita la inclusión de un punto en el orden del día : valoración de la convocatoria de una asamblea para decidir si o no la entrada de VEC en el Equipo de Gobiernos de la Diputación de Valencia, se acepta la inclusión y se comienza con el trabajo.

Se adjunta aquí a efectos de notificación la convocatoria del plenario así como el material previo que se prepara para el primer punto.

PUNTO 1: APROBACION DEL DOCUMENTO ORGANIZATIVO DE LA PLATAFORMA VEC.

Aclaración por parte de Jesualdo sobre los puntos 6,7,8,9 que afectan a la Comisión de Acción en la ciudad y su relación con la coordinadora, no a las otras comisiones.

Se comienza con la lectura del punto 6 y enmiendas, se abre turno de palabra:

León: la Comisión Coordinadora (CCOOR. ) le parece demasiado fiscalizadora.

Mariana: añadir otros movimiento barriales además de que le parece que el filtro es demasiado estricto por parte de CCOOR.

Colomer: Debe coordinar y no supervisar, debemos aceptar que si hay controversia en un tema la CCOOR debe dejar que pase al plenario.

Cristina: si es por eficacia debería filtrarse a todas las comisiones, si no es por eficacia cree que la CCOOR es demasiado filtro.

Jesualdo: entiende la entrada de los movimientos barriales.

SE APRUEBA LA PROPUESTA 1: 22 VOTOS , 2 : 12 VOTOS, ABS 3.

Debate y aprobación del punto 7 : función de la CCOOR. Propuesta 1:22 votos

Propuestas 2: 12

Abstencion: 4

Debate del punto 8: se retira la propuesta 2 por lo que se aprueba la propuesta 1.

Antes de continuar el debate de enmiendas que vienen de Metodología , la comisión de finanza quiere añadir un “como mínimo” a la composición de su comisión por que son 10 personas y no se ven capacitados para reducir el tamaños a 5. se aprueba por UNANIMIDAD con 1 ABS.

Se presento una enmienda por parte de Colomer en tiempo y forma que no fue discutida metodología sobre la composición de la CCOOR. Se acepta de forma extraordinaria que se pueda discutir en este plenario con 1 NO y 3ABS.

Manolo presenta la enmienda: los concejales o el GM no estarán con voz y voto en la CCOOR, para potenciar la horizontalidad y evitar protagonismos. Estarna solo con voz como todo el resto de los asistentes. Solo habrá entonces 10 personas.

Cots: apoya de forma total la enmienda de manolo: 10 personas y los concejales sin voto.

Jesualdo: cree importante la presencia del GM para que sirva de nexo orgánico.

Aurea:Importante mantener el nexo, también han sido elegidos democráticamente, que tenga voto.

Rafa: Falta de sensibilidad, tienen que participar los concejales o el GM.

Raúl: que tengan voto.

Cristina: tiene sentido la enmienda , si quieren estar en la CCOOR que se presenten a la elección.

Ángela: La CCOOR debe ser de refuerzo para la comunicación constante con las instituciones, la razón de sobrecarga no debe ser razón para que no acudan ya que va implícito en haber entrado a gobernar.

Gonzalo: Es necesaria una vinculación más orgánica.

Pepe: para evitar la sobrecarga se debe crear la estructura de apoyo a el GM y los concejales pueden acudir con voz pero sin voto.

Se vota la enmienda de Colomer:    SI: 25  
  NO: 13  
  ABS: 6

Punto 9: función del plenario.....,

León: el plenario debe aprobar y para Jesualdo no tiene mayor importancia, Manolo apuesta por el consenso, se aprueba el punto 9 por la retirada de la enmienda de Jesualdo.

Punto 10: Propuesta 1: las asambleas podrán ser telemáticas cuando las circunstancias lo permitan, propuesta 2: las asambleas solo podrán ser presenciales.

Jusi: unir propuestas, la asamblea será presencial para añadir después la telemática.

Mikel: Las dos son herramientas y por lo tanto se deben añadir las dos.

Pepe: se tenía que haber incluido a todas las personas que en un momento u otro dieron su correo, perdemos visibilidad.

Iñaki: la telemática que es más complicada no debe sustituir a la presencial.

Cristina: el tipo de asamblea la decide el plenario, no la CCOOR.

Manolo: tenemos que hacer esfuerzo por incluir gente con opiniones y reflexiones en directo, y ampliar lo más posible la gente que puede votar.

Rafa: evitar la telemática, donde es más posible la entrada de "mafias"

Isabel: si no se puede hacer bien la telemática, no hacerla.

Enrique: no es lo mismo ver que votar, si no hay buenos sistemas es complicado.

Raúl: la LOPD complica la inscripción e personas que solo querían votar en primarias.

Jesualdo: Cristina tiene razón, el plenario decide la forma de la asamblea, y el documento plantea la posibilidad de hacer las telemáticas y/o presenciales ninguna obligatoriedad.

Aurea: deberíamos preocuparnos más por las formas en todos nuestros encuentros.

Se vota.            Propuesta 1: 30  
                          Propuesta 2: 6  
                          Abs: 6

VOTACION GENERAL DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO:    SI: 36  
  NO: 1  
  ABS: 3

Se inicia un debate para la selección de los miembros de la CCOOR.

Se convoca PLENARIO para el viernes 24, se inicia el periodo de inscripción desde y hasta la noche del martes al miércoles., se debate sobre por que sistemas se convoca a la gente, tras un debate se vota:

TODOS LOS MEDIOS: 4  
BOLETIN Y COMISIONES: 26  
SOLO COMISIONES:  
ABS: 10

El reglamento, proceso y sistema será el de la elección de portavoces. Que se enviara a todos los inscritos con la dirección para inscribirse y el cronograma.

PUNTO 2 DEL PLENARIO:

Informe de Berto sobre la negociación del acuerdo de gobierno de la Diputación, viernes se reúnen y debe dar respuesta por lo que solicita la convocatoria de una asamblea extraordinaria para el jueves 16 de Julio.

Hay un problema con los asesores adscritos a el diputado, por que no hay fondos para todos, se plantea la necesidad de cobrar a medias hasta que en unos días se puede solucionar de otra forma.

Gustavo propone al formula de pago diferido (ja ja, lo siento) para que una vez negociado el ultimo asesor puedan recibir su sueldo integro.

PUNTO 3 DEL PLENARIO:

INFORME Y PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE FINANZAS.

Susi : expone le documento que además ha facilitado por diversos medios.

Berto: no se debe cambiar el código ético y los asesores deben firmarlo cuando lo sean.

Rafa: montar paraetas para sacar fondos.

Gabriel: ¿ cuando firmaran los asesores el Codido Ético?

Cristina: si se ha de cambiar el Código Ético, se debe convocar asamblea ordinaria.

Pepe: buscar forma de financiación.

Fernando: apoya lo dicho por Berto.

Maria Oliver: no se puede cambiar el código ético sin contar con los concejales.

Cots: no ha firmado por que no es aun asesor, pero se siente atado por el igualmente.

Pepe satoca : informa que el tiene los originales de los códigos éticos firmados por todos los candidatos de las primarias y que, conste en acta, que los entregara al Secretario de Valencia en Comú.

Susi: se reunirá finanzas con el GM para buscar la manera de ajustar los salarios y las retenciones para que nadie salga perjudicado.

Se levanta al sesión a las 21:15 del miércoles 15 de julio de 2015.